

Estudios Sociales  
Vol. XXXVII, Número 136  
Abril-Junio 2004

---

## EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS. UN NUEVO PARADIGMA

Freddy García<sup>1</sup>

*"Es inútil hablar de competencia si no se cambia radicalmente la manera de enseñar"*

Philippe Perrenoude

Educación no es tan sólo dar información, es fijar el conocimiento en los educandos, y de la única manera que eso puede ocurrir es por medio del estímulo del pensamiento en una dirección diferente a la que el estudiante ha estado acostumbrado a moverse. Entonces, el papel que juega el maestro es determinante puesto que él no sólo va a informar a sus estudiantes, sino a enseñarles las destrezas, los recursos que cada uno posee para pensar críticamente.<sup>2</sup>

Si el conocimiento es una "construcción" entonces no puede consistir en una "transmisión", cada alumno, cada sujeto, tiene que construir su propio conocimiento. Lo que se construye no se hereda ni se adquiere como un regalo o un donativo"<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Psicólogo y educador. Labora en el Instituto Politécnico Loyola y en el Instituto Preparatorio de Menores, San Cristóbal

<sup>2</sup> Domingo A. Melenciano. "La importancia que el Enfoque del Pensamiento Crítico puede tener para la Educación". Revista *Bayoán*. Año VI, número 1, 1999.

<sup>3</sup> Miguel Rojo González. "Educación y Desarrollo: El Constructivismo, Piaget y Vigotski". Ponencia presentada en el Primer Encuentro Interamericano de Educación y Pensamiento de la República Dominicana. Santo Domingo, 1998.

Partiendo de estos enfoques, se precisa asumir la educación basada en competencias como un modelo pedagógico. Así lo hizo el movimiento progresista de la educación del siglo XX defendido por eminentes pedagogos contemporáneos, como Dewey, Montessori y Claparede cuando hablaban de la “*escuela nueva*” o “*activa*”; e igualmente Paulo Freire cuando luchaba contra lo que él llamó “*educación bancaria*”. Es un movimiento y no una moda pasajera.<sup>4</sup>

Si la competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas, es una compleja combinación de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) y las que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones<sup>5</sup>. No podemos continuar asumiendo la educación como la transmisión de contenidos sin ningún significado, priorizando la memoria, las clases dictadas o al alumno como un zafacón o depósito de conocimientos.

Se precisa entonces que el alumno aprenda a aprender, es decir, asumir el método aprender aprender. La sociedad requiere de una educación que desarrolle capacidades de reflexión. Los sujetos deben ser competentes. Paulo Freire, en su libro *La educación como práctica de la libertad* (1971), afirma que muy pocas veces se concibe la educación como praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Esto significa que nadie debe pensar, ver, hablar ni actuar por otros. Para que esto sea posible, se debe aprender a aprender.

El concepto competencia viene del mundo laboral organizacional. Competencia es uno de los términos más importantes en el mundo de hoy. Esta relacionado con todos los procesos socioeconómicos y educativos. En la administración de los recursos humanos el término competencia se deriva de la palabra “*competente*”.

Ser competente es un adjetivo que implica que una persona tiene un desempeño de calidad, que sabe hacer bien una determinada actividad productiva. Una persona que tiene un desempeño de calidad es calificada como competente. Es conocido que el “*enfoque de la*

---

<sup>4</sup> Angel Villarini. Primer Encuentro Regional de Educación y Pensamiento. Santiago de los Caballeros, Febrero 2004.

<sup>5</sup> Andrew Gonzi y James Athanasou. *Instrumentación de la Educación Basada en Competencias. Perspectiva de la Teoría a la Práctica en Australia*. Ed. Limusa, 1996.

*competencia laboral*" permite analizar la cualificación para el trabajo como "la adquisición de competencias técnico-profesionales y capacidades educativas varias" que respondan a las demandas del desempeño profesional, saber hacer; y también saber y saber ser<sup>6</sup>. Entonces se necesitan nuevas estrategias educativas para la formación de ciudadanos competentes-críticos, reflexivos, hombres para los demás, personas íntegras en valores y actitudes, donde todas sus dimensiones estén desarrolladas (holística).

Los cambios en la organización industrial demandan también un cambio en los modelos de la globalización de la economía. La internalización de la innovación tecnológica y los requerimientos de calidad en productos y servicios precisan de nuevos enfoques metodológicos, nuevos currículum, nueva concepción educativa, nueva concepción de aprendizaje y nueva concepción de sujeto.

Definitivamente, todo el crecimiento humano está fundamentado en la escolaridad y cada vez la misma es más exigente, más precisa y actual y con ella el individuo va perfilando sus oportunidades de colocación en el mercado laboral, cada día más calificado, más competitivo<sup>7</sup>.

En 1997, la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) inició un estudio sobre la educación basada en competencias en un total de 20 países en cinco continentes. El informe final se entregó a fines del año 2002. En este capítulo se presentan algunos resultados. La investigación confirma que en la mayoría de los países de los cinco continentes se están desarrollando reformas centradas en la introducción de la educación basada en competencias en los sistemas de educación técnica y formación profesional.

La educación basada en competencias se desarrolló en Estados Unidos y Canadá a fines de los años 70, llegó a Inglaterra (incluyendo Gales, Irlanda del Norte y Escocia) al inicio de los 80, y luego se introdujo en Australia. Desde estos tres "centros de invención" se ha difundido en casi todos los países del mundo<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Gregorio Anta. *Procesos de acreditación y certificación de la competencia laboral*. Madrid: Cumbre Iberoamericana (IBERFOP), 1998.

<sup>7</sup> "Nuevos Retos de la Educación." *Listín Diario*. 6 de septiembre del 2004.

<sup>8</sup> Guenter Rossch y Oscar Amargós. *Desarrollo de una experiencia piloto de introducción de la enseñanza basada en competencias en educación técnica profesional en República Dominicana*.

En República Dominicana la incorporación del concepto de competencia afloró en la transformación curricular que se diseñó en el marco del Plan Decenal de Educación, en la década del 90<sup>9</sup>. Dicho concepto formó parte de las reflexiones y los debates de la nueva propuesta educativa, en los que se revisaron y adoptaron nociones como propósito, contenido, estrategia, sujeto situado, ejes transversales, aprendizaje significativo, constructivismo, perfil, actor, calidad, pertinencia. Sin embargo, el aprendizaje por competencia no se impuso como un concepto fuerte de la orientación educativa que prevaleció, el constructivismo<sup>10</sup>. Predominó la visión de que competencia era una noción asociada a habilidades y destrezas tecno-profesionales demasiado reducidas y mecánicas.

Algunas experiencias daban antecedentes negativos que contradecían el enfoque curricular constructivista, de carácter abierto, flexible, crítico, auto-crítico propiciador de aprendizajes significativos.

A pesar de esta "parálisis paradigmática", la educación basada en competencias ha ido ganando espacio en el sistema educativo, las áreas han adoptado este modelo en su diseño curricular: El área de lengua española enuncia la asunción de ese concepto en su propuesta curricular, definiendo cuatro competencias: comunicativa, lingüística, intelectual y sociocultural. El área de matemática adopta el concepto asociándolo a la comunicación matemática y plantea el desarrollo de competencias de comunicación en términos de argumentar, descubrir, producir y procesar información. Se proponen entonces competencias generales, particulares y asociadas. El área de ciencias de la naturaleza asumió las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales. El área de ciencias sociales asumió las siguientes competencias: Socioespacial, sociohistórica, sociocultural, socioeconómica, sociopolítica y ciudadana. El área de formación integral humana y religiosa, asumió como competencias las competencias como capacidades humanas, competencias valorativas y actitudinales, competencias prácticas y competencias de conocimiento<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. *Fundamentos del curriculum*. Tomo II, 1994, p. 1-11

<sup>10</sup> Op. cit. P.2-6

<sup>11</sup> *Fundamentos del curriculum*, p. 5-15

En el Instituto Politécnico Loyola, San Cristóbal, se elaboraron los perfiles de salida en término de competencias. Un profesional con unas competencias intelectuales, cristianas, prácticas, sociales, académicas, científicas y tecnológicas, que lo hagan apto para desenvolverse en la vida cotidiana. Poseedor de una excelente formación integral, humana y cristiana vinculada con amplios conocimientos y competencias que le permiten insertarse en la investigación y el mundo productivo. Manifiesta altos niveles de valoración por lo personal, familiar, social y laboral. Capacitado para participar creativamente y aportar soluciones a las situaciones sociales, locales, nacionales e internacionales, políticas, económicas y ecológicas. Como profesional de Motores de Combustión Interna, por ejemplo, sea capacitado para diseñar y construir sistemas de combustión, dar mantenimiento y supervisar máquinas de motores, elaborar, ejecutar y administrar proyectos y talleres en su especialidad, interpretar los avances tecnológicos, así como, hacer tecnología, y ser auto y cogestionario.<sup>12</sup>

La presencia de ese concepto en las acciones de la planificación curricular ha tenido que ver con un nuevo contexto y una nueva conceptualización posterior a la década del 90.

Para María Isabel Incháustegui<sup>13</sup> este nuevo contexto educativo es resumido: *posteriormente la educación y la capacitación basadas en competencias surgieron como una política educativa clave en países como Australia, Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá. El movimiento de competencias comienza a extenderse a otros países, hecho que implica la aparición de una nueva era en el pensamiento educativo y que enfrenta la tradicional dicotomía entre la educación técnica y la educación académica. El movimiento de competencia es en esencia, la conjunción de la práctica y la teoría, lo vocacional y lo general-académico, y significa un desarrollo progresivo en el pensamiento educativo que se hizo necesario por los cambios producidos en la fuerza de trabajo de las sociedades industriales. Por tanto, el enfoque basado en competencia es social y políticamente progresista, así como económicamente benéfico.*<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Educación Superior. *Evaluación diagnóstica quinquenal*, 1993.

<sup>13</sup> María Isabel Incháustegui. *Marco teórico conceptual de las competencias curriculares del nivel medio. informe presentado dirección general de currículo*. Noviembre 2002.

<sup>14</sup> Andrew Goncz. *Perspectivas internacionales sobre la educación basada en competencias*, 1994.

La conceptualización generada en el nuevo concepto trae dos lineamientos educativos: 1) La educación borra las fronteras entre educación básica o general y educación técnico-profesional, o entre educación práctica, utilitaria y educación formativa. Existen diferentes tipos de competencias acordes con el interés y las necesidades de la sociedad y del educando. 2) Se produce una readecuación del enfoque curricular que Incháustegui expone parafraseando a Cecilia Braslavsky. El papel fundamental del educador es acompañar, facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para propiciar situaciones que favorezcan la elaboración de nuevos saberes y el desarrollo de los valores y las actitudes promovidas en el nuevo currículum.

Aparece el perfil del docente elaborado en términos de competencias: Competencias Intelectuales. Competencias sociales. Competencias prácticas-docentes. Competencias administrativas y docentes.

El perfil del egresado de la modalidad técnico profesional aparece elaborado en términos de competencias intelectuales, sociales, prácticas, ocupacionales, humanas.<sup>15</sup>

Esta nueva perspectiva desplaza la atención educativa, antes centrada en impartir gran cantidad de información de supuesta importancia intrínseca para el grupo de técnicos que elaboraba la propuesta curricular, hacia la consideración de los alumnos como sujeto de aprendizaje de las comunidades locales, regionales y mundial como referente válidos, y de los maestros y profesores como de sujetos enseñantes.<sup>16</sup>

La novedad que se propone en el aprendizaje por competencia es de naturaleza más profunda. Significa un cambio de paradigma en que el currículum por contenido es sustituido por el currículum por competencia. Un cambio en los perfiles de salida del sistema educativo en todas sus modalidades. Un cambio de actitud en la forma de concebir el aprendizaje. Un cambio en la manera de concebir al estudiante y la estudiante. Un cambio en la manera de concebir la persona, como partes aisladas, por una holística. La visión holística concibe la realidad

---

<sup>15</sup> Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *Plan decenal de educación en acción. Transformación curricular en marcha. Nivel medio, modalidad general*. Santo Domingo: Innova, 2000, p.39.

<sup>16</sup> Idem.p.15.

como un todo integrado, unitario y dinámico y no como consecuencia de la suma de las diferentes partes que lo componen, permitiendo la integración del hacer, del saber hacer y del saber aprender con su síntesis en el saber estar.

Entonces, el conocimiento, las capacidades, las actitudes, los procedimientos, las destrezas, las habilidades, los hechos, los conceptos, que antes descansaban en los contenidos y en los propósitos, en la nueva perspectiva, se plantean como competencias: generales, específicas, integradas. Competencia es la capacidad para conocer, hacer, actuar e interpretar en contextos diversos.<sup>17</sup>

Un estudiante demuestra competencia cuando es capaz de actuar expresando comprensión, capaz de argumentar expresando los porqués de una actuación o información. Pueda construir hipótesis, resolver problemas en diversas situaciones, buscar alternativas, establecer patrones, expresar curiosidad, asumir actitud respetuosa y flexible frente al conocimiento y a los demás. Expresar confianza en sí mismo y en su potencial de aprendizaje.

Las competencias generales sociales están orientadas a la construcción de un ser humano con identidad personal, social étnica, cultural y de género, con valores para poder ejercer una ciudadanía responsable y comprometida, preocupado por su desarrollo personal y social, capaz de ejercer una conciencia solidaria y armónica con los demás.

Las competencias generales formativas están orientadas al desarrollo de las capacidades de pensamiento analítico, lógico, crítico y práctico a la resolución de problemas y toma de decisiones, a la reflexión y autorregulación personal, a la asunción de responsabilidad por los logros y resultados de aprendizaje y la comprensión de los conocimientos científicos y su relación con la tecnología.

Las competencias generales orientadoras están dirigidas al desarrollo de la auto-estima, la valoración del estudio, la aprobación de actitudes de apertura al cambio, al desarrollo de una cultura tecnológica, al conocimiento del propio espacio y desarrollo de las capacidades corporales, emocionales, intelectuales y espirituales para comprender de forma integrada el patrimonio cultural y natural.

---

<sup>17</sup> *Competencias curriculares del nivel medio*, 2004. P. 13.

Este segundo lineamiento está asociado a la perspectiva de aprendizaje por competencia es de naturaleza psicopedagógica, privilegia el aprendizaje, en lugar de la enseñanza, se propicia desde el educando y no desde los contenidos.

El pensamiento complejo es ante todo un pensamiento que relaciona. Un pensar complejo relaciona el trabajo con la formación, el hacer con el ser, al hombre con su entorno. A las funciones con las capacidades de quienes las realizan.<sup>18</sup>

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a la sociedad de la información. El concepto de competencia, tal como se entiende en educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocas competencia y saber, saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás.

Según la maestra Eufemia Reyes,<sup>19</sup> la competencia en el marco paradigma del empleo, se refiere a la formación y desarrollo del capital humano que busca definir y evaluar la capacidad del trabajador según su desempeño, para movilizar, articular y poner en acción los valores, conocimientos y habilidades. Entonces surge la necesidad de orientar un nuevo enfoque donde la sociedad cuenta con una educación de calidad en el contexto de la educación superior, enmarcados en fases reales de construcción, elaboración, ejecución y aplicación en donde saber hacer sea una práctica cotidiana que se desarrolle en un contexto presencial o a distancia.

Competencia laboral es *“la actitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta actitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, destreza y actitudes que son expresados en el saber, el hacer y el saber-hacer”*.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Edgar Morín, *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gadisa, 1996.

<sup>19</sup> Eufemia Reyes, *Aprendizaje y evaluación basada en competencias. Experiencia en el programa de educación inicial en la Universidad del Caribe*. Santo Domingo, 2004.

<sup>20</sup> Rossch y Amargós. Op.cit.p.18.

¿Qué es una educación basada en competencias? Es un enfoque de la educación hacia el “*saber hacer*”, incluyendo las relaciones humanas en sus manifestaciones más sentidas. Los docentes, los estudiantes y las escuelas se ponen a tono con la vida y se concentran en los que las personas necesitan para responder con éxito a los desafíos cotidianos de la naturaleza y la sociedad. Encarna el supuesto constructivista “*se aprende haciendo*”. Se evalúa lo que el estudiante sabe hacer con el contenido aprendido. No la información retenida en la memoria. Se trata de llegar hasta la cuarta fase del proceso de construcción del conocimiento: Construcción, elaboración, ejercitación y aplicación. El estudiante adquiere información que aplica a situaciones reales de la vida.

En términos curriculares, competencia es un enunciado de acción por parte de una persona o equipo de personas, que plantea un conjunto de capacidades evaluables y con validez intelectual, social, económica, política, científica, tecnológica, entre otras.

Competencia es la capacidad de un individuo para ejercer una actividad profesional concreta, aplicando sus conocimientos, sus habilidades (saber hacer ) y sus cualidades personales

¿Cuáles son las tres dimensiones de una competencia? Una competencia tiene tres dimensiones: Intelectual, social y ocupacional. La dimensión intelectual de una competencia constituye los mecanismos inteligibles puestos en marcha por el sujeto en la realización de la acción. La dimensión intelectual se evidencia en el manejo de los contenidos aplicables, el pensamiento desarrollado y los procesos de comunicación (interiorización y exteriorización) que se ponen en marcha. La dimensión social de una competencia constituye el conjunto de valores y actitudes que pone de manifiesto el sujeto en la realización de la acción.

La dimensión social se evidencia en la ética profesional, en el apego a la verdad, en el trato con las personas involucradas, en la consideración de los derechos ajenos, en el uso racional de los recursos, en la protección del medio ambiente, entre otros.<sup>21</sup> La dimensión ocupacional de una competencia constituye los mecanismos tecnológicos específicos de la actividad, en las capacidades del sujeto

---

<sup>21</sup> Olivier Bertran, *Evaluación y certificación de competencias y cualificaciones profesionales*. 2000, p.23

para aplicar métodos, técnicas e instrumentos necesarios. La dimensión ocupacional se evidencia en los procedimientos técnicos desarrollados en las habilidades específicas, en la instrumentación, en la caracterización de los resultados, en la vinculación contractual, en el cumplimiento de la normativa vigente, entre otras.

En la tabla siguiente se muestra un ejemplo de una competencia y sus tres dimensiones:

COMPETENCIA	Realiza instalaciones eléctricas en residencias sencillas
Dimensión intelectual	Conlleva la interpretación de planos, cálculo de áreas, elaboración de presupuesto, dominio de la ley de Ohm, calibre de los cables, concepto de corriente, de voltaje, de resistencia.
Dimensión social	<p>El instalador debe mostrar valores y actitudes positivas, en tanto su trabajo está vinculado a la vida de las personas, a su seguridad y a sus necesidades.</p> <p>El trabajo debe hacerse en correspondencia con su significado social y cultural, con los componentes tecnológicos, económicos, políticos y administrativos. Es necesario, además, la comprensión de la cultura familiar, para adaptar el servicio a los posibles usos y al estilo de vida de las personas que habitarán la vivienda.</p> <p>Incluye la honestidad personal, la veracidad, la ética profesional, el amor al prójimo, la valoración de su trabajo entre otros.</p>
Dimensión ocupacional	<p>La instalación responde a una normativa específica, en el marco de una relación de trabajo, en la que el sujeto actuante participa en calidad de recurso humano contratado.</p> <p>Realizar la instalación implica la aplicación de conocimientos y de habilidades que corresponden a una ocupación con valor atribuido en el mercado de trabajo.</p> <p>Incluye la información relacionada, los métodos y técnicas empleados, los dispositivos tecnológicos, las herramientas empleadas, entre otras<sup>22</sup>.</p>

<sup>22</sup> Felipe Castillo Corporán, Carpeta de trabajo del diplomado de educación basada en competencias, p. 28.

Competencia profesional. Capacidades para realizar roles y situaciones de trabajo a los niveles requeridos en el empleo. Se expresa mediante las realizaciones profesionales y el “*dominio profesional*” de las mismas.

Competencias básicas. Describen los comportamientos elementales que deberían mostrar los trabajadores, y que están asociados a conocimientos de índole formativa (capacidad de expresión oral y escrita, matemática aplicada, capacidad de pensar, de comunicar, de enseñanza sistemática y gradual-educación formal), un importante conjunto de ocupaciones calificadas por el mercado de trabajo requieren de competencias específicas (saberes técnicos).

Competente. Persona que posee un repertorio de habilidades, conocimientos y destrezas y la capacidad para aplicarlos en una variedad de contextos y organizaciones laborales.<sup>23</sup> Competente: persona que posee un repertorio de habilidades, conocimientos y destrezas y la capacidad para aplicarlos en una variedad de contexto y organizaciones laborales.<sup>24</sup>

Competencia laboral. Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo.

Competencias claves. Son aquellas competencias básicas inherentes a la naturaleza del trabajo mismo y, sin las cuales no se obtiene el mejor desempeño. Son las competencias esenciales, imprescindibles en las que el individuo, la empresa o sector económico debe concentrarse para consolidarse y mantenerse de manera competitiva en el mercado de que se trate.

Los modelos más consolidados en Austria, Canadá y los Estados Unidos han propuesto ocho competencias básicas con las cuales se pueden agrupar diferentes habilidades.

## 1. De estimación e injerencia.

- a) Se relacionan y dependen de los conocimientos de la disciplina.

---

<sup>23</sup> Secretaría de Educación. Programa Pro-ETP. *Glosario de términos en proceso de revisión y elaboración sobre educación superior y tecnología.*

<sup>24</sup> Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. *Glosario de educación superior, ciencia y tecnología.* 2001. P.14-15

b) Dominio de tareas y contenidos.

2. De comunicación.

- a) Habilidades verbales. Hablar y escuchar. Formular, preguntas adecuadas. Discusión grupal, interactuar. Decir, mostrar, reportar. Leer críticamente y expresarse verbalmente y por escrito de manera correcta en el propio idioma (y en otro, específicamente inglés).
- b) Habilidades de lectura. Leer críticamente. Seleccionar la información. Evaluar la información. Tomar una posición frente a la información, no dejarse guiar inflexivamente por los contenidos.
- c) Habilidades de expresión escrita. Escribir; pensar con lógica para expresar ordenadamente el pensamiento por escrito (redactar significa etimológicamente compilar o poner en orden). Elaborar reportes. Elaborar artículos. Elaborar síntesis. Elaborar ensayos.
- d) Habilidad de computación. Procesar información. Información: búsqueda, consulta, valoración y elección de la información. Se relacionan con la disciplina que se estudia. Se relacionan con la práctica profesional.

3. De pensamiento crítico.

- a) Evaluación. Evaluar (estimar el valor de una cosa). Establecer el uso, la meta, de lo que se va a evaluar y el modelo en el cual apoyarse para juzgar el valor de una cosa. Realizar juicios de valor (discernimientos sobre la cosa). Clasificar razonamientos. Integrar datos pertinentes de diferentes fuentes. Discutir o dialogar (dar pros y contras sobre las aseveraciones, cotizaciones, políticas,...). Comparar y contrastar.
- b) Análisis. Dividir el problema en sus partes principales. Relacionar. Criticar. Apoyar los juicios. Considerar los juicios de calidad. Demostrar las causas o las razones. Causas-efectos. Desarrollar la evidencia y la influencia potencial de cada factor. Identificar las características

principales. Argumentar (dar razones). Demostrar (mostrar algo). Suministrar evidencias. Clasificar fundamentos lógicos. Apelar a los principios o las leyes.

- c) Resolución de problemas. Determinar, razonar, crear diferentes alternativas. Elegir.
- d) Toma de decisiones. Jerarquizar. Asentar prioridades. Asumir consecuencias.
- e) Consulta. Habilidades de computación. Procesos de investigación. Consulta científica.

#### 4. De relación.

- a) Actitudes relacionadas con el humanismo y los valores. La ética profesional y la legalidad.
- b) Cultura. Nociones básicas de las principales disciplinas humanistas y de las artes.
- c) Relaciones interdisciplinarias. Trabajo en equipo. Capacidad de trabajar de manera interdisciplinar
- d) Relaciones interpersonales. Respeto a otras culturas. Servicio y cooperación.

#### 5. De función.

- a) Administrar. Organizar. Coordinar.
- b) Planificar. Relegar. Supervisar.
- c) Trato con el personal y uso de recursos.
- d) Responsabilidad. Estimación de desempeño.

#### 6. De liderazgo.

- a) Colaborar. Agresividad. Toma de riesgos.
- b) Creatividad. Visión para proponer alternativas.

c) Planear. Anticipar. Sostener con evidencia.  
Responsabilidad profesional. Desempeño, actitud y comportamiento según la profesión.

7. De investigación y para la docencia.

8. Integrar conocimientos.

a) Relación con otras disciplinas.

b) Integrar conocimientos de otras disciplinas a la propia.

*"... El aprendizaje ha liberado a más seres humanos que todas las guerras de la historia."<sup>25</sup>*

---

<sup>25</sup> Richar Boyatzes. *The Competence Manager*. New York: A.Morel, Wiley, 1982.